ANEXO TÉCNICO
"JÓVENES CULTURALMENTE ACTIVOS"

OBJETO

Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes — IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Jóvenes culturalmente activos" el cual busca garantizar la implementación de actividades de formación, creación y circulación mediante proyectos, programas o eventos artísticos y/o culturales para la atenciòn de población joven vulnerable, acorde con los proyectos de inversión 7625 "Culturales en Común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C." a cargo de la Subdirección de Formación Artística y 7571"Reconciliación, arte y memorias sin fronteras en Bogotá" a cargo de la Subdirección de las Artes.

CÒDIGOS: 93141700 – Cultura, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural y 93141703 - Servicios relacionados con el arte. 93141514, Servicios socioculturales

MÓDULO	CONCEPTO DEL GASTO SEGÚN LA MATRIZ DE GASTOS ACEPTABLES Y NO ACEPTABLES DE LA ENTIDAD.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos	**Desarrollar un proceso de convocatoria y selección de ciento veinte (120) jóvenes, en cuatro (4) localidades de Bogotá**	Estrategia de medios que incluya difusión a través de redes sociales, correo masivo y anuncio en página web y relación con los medios comunitarios de las cuatro (4) localidades seleccionadas para desarrollar el módulo Reto, en la fase inicial y de ejecución, y en las muestras finales de cada localidad.	1	Estrategia de medios
			Diseño de piezas de divulgación de acuerdo a los lineamientos dados por el Idartes.	12	Mínimo 3 piezas gráficas por localidad
			Construcción de una base de datos con la información de la convocatoria, de acuerdo a los parámetros establecidos con el Idartes.	1	Base de datos
			MÓDULO CREACIÓN		
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		**Etapa 1: Componente de reconocimiento**		
			Realizar tres (3) sesiones de formación de tres (3) horas cada una, dividido en cuatro (4) grupos, dirigido a 120 jóvenes, para la identificación territorial y cartografía barrial o zonal con los propios jóvenes que permitan construir lecturas contextuales donde se reconozcan talentos, oficios, necesidades y ámbitos de interés a desarrollar en el componente de exploración creativa. **Nota: Se crearán cuatro (4) grupos de trabajo de treinta (30) jóvenes cada uno, para la realización en cada una de las tres (3) sesiones de formación propuestas, en las localidades priorizadas.**	12	Sesiones de formación
			Etapa 2: Componente de exploración creativa		
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del		Realizar diez (10) sesiones de formación, con cuatro (4) grupos, con una duración total de veintiún (21) horas, dirigida a 120 jóvenes para desarrollar ejercicios de sensibilización creativa, explorar distintas prácticas artísticas y estimular el desarrollo de propuestas de creación en la línea de intereses y necesidades que surgieron en el componente de reconocimiento. Este módulo incluirá una metodología articulada con los lineamientos del proyecto de Prevención de Maternidad y Paternidad a Temprana Edad de la Secretaría Distrital de Integración Social con las temáticas de "Derechos Sexuales y reproductivos", "Anticoncepción, "Toma de decisiones `` y "Amor romántico". **Nota: Se crearán cuatro grupos de trabajo de treinta (30) jóvenes cada**	40	Sesiones de formación
			MÓDULO ACCIÓN		

Módulo: “Reto creativo” laboratorio de creación – acción	**Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.**	**Desarrollar un (1) laboratorio Reto: creación-acción, el cual busca busca promover iniciativas creativas en los territorios donde viven los jóvenes a partir de una exploración artística y el aprendizaje de herramientas que les permitan concretar sus ideas.**	Realizar cinco (5) sesiones de formación, con cuatro (4) grupos, con una duración de dos (2) horas cada una, dirigida a 120 jóvenes que a través de ejercicios prácticos, puedan desarrollar procedimientos, herramientas y experiencias, inspiradoras para sus vidas, que les sirva de estímulo para crear iniciativas con impacto en sus territorios y reconocer el papel de los jóvenes como agentes de cambio en el tejido social. La intención es partir de la idea hasta su concreción en una iniciativa creativa e innovadora que impulse acciones colaborativas. **Nota: Se crearán cuatro (4) grupos de trabajo de treinta (30) jóvenes cada uno, para la realización en cada una de las cinco (5) sesiones de formación propuestas, en las localidades priorizadas.**	20	Sesiones de formación
	Recurso Humano		Garantizar la participación de cuatro (4) expertos en el área del conocimiento de las bellas artes y/o emprendimiento artístico y cultural, ciencias humanas y/o sociales para el desarrollo del **módulo creación** del laboratorio Reto: creación-acción	4	Profesionales y/o expertos en el área del conocimiento de las bellas artes y/o emprendimiento artístico y cultural, ciencias humanas y/o sociales, con experiencia profesional de mínimo 1 año
	Recurso Humano		Garantizar la participación de cuatro (4) expertos en el área del conocimiento de las bellas artes y/o emprendimiento artístico y cultural, ciencias humanas y/o sociales para el desarrollo del **módulo acción** del laboratorio Reto: creación-acción	4	Profesionales y/o expertos en el área del conocimiento de las bellas artes y/o emprendimiento artístico y cultural, ciencias humanas y/o sociales, con experiencia profesional de mínimo 1 año
	Recurso Humano		Garantizar la participación de cuatro (4) personas de apoyo que faciliten la articulación en la localidad y apoyen a cada orientador de los **dos (2) módulos del laboratorio Reto: creación-acción**, en el desarrollo de las actividades.	4	Personas con experiencia relacionada en trabajo comunitario y/o con áreas artísticas y culturales
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		Garantizar materiales e insumos requeridos para la realización de los dos (2) módulos del laboratorio Reto: creación-acción **Nota: Los materiales e insumos se definirán de acuerdo a las áreas artísticas abordadas en los módulos del laboratorio Reto: creación - acción, y será avalado en el comité técnico del convenio.**	8	Kit logísticos que garanticen los insumos requeridos para la realización de los dos (2) módulos del laboratorio Reto: creación-acción, en cada una de las cuatro (4) localidades priorizadas
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos		Memoria audiovisual que evidencie la participación de los jóvenes en el laboratorio Reto: creación-acción, su voz y sus historias. La metodología para la elaboración del video, será concertada con el Idartes.	1	Video de alta calidad, con una duración mínima de cinco minutos
	Recurso Humano	**Realizar un (1) encuentro dirigido por lo menos a (30) jóvenes, como espacio de diálogo e intercambio de saberes y experiencias que permita evidenciar el potencial, aptitudes y aportes de los jóvenes como agentes de cambio e impacto en sus comunidades.** **Los temas a tratar y la metodología deben fomentar la participación activa de los jóvenes, promover cambios voluntarios en torno a las estigmatizaciones de los jóvenes, compartir estrategias para la transformación cultural que incorporen el enfoque poblacional diferencial. Se contempla que los temas motiven la ampliación de oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir y tomar decisiones sobre sus proyectos de vida y su pleno ejercicio ciudadano. Entre los temas a concertar se proponen:** **1) Resignificación de imaginarios culturales.** **2) Inclusión sociocultural, política y económica desde las prácticas artísticas.** **3) Papel fundamental de la juventud en la transformación social y cultural.**	Participación de un (1) relator y un (1) moderador para el encuentro, con formación y/o experiencia certificada en bellas artes, ciencias sociales y/o humanas.	2	Expertos con formación y/o experiencia certificada en bellas artes, ciencias sociales y/o humanas.
	Recurso Humano		Garantizar dos (2) muestras artísticas (artistas externos)	2	Muestra artística
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos		Registro audiovisual del encuentro	1	Video de alta calidad, con una duración máxima de 3 minutos
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos		Documento de memoria social producto del encuentro el cual recoge información del impacto en la población beneficiada en el marco de los derechos culturales. El documento se estructurará de acuerdo a lo establecido con el Idartes, y avalado en el comité técnico del convenio.	1	Documento con mínimo 25 páginas de extensión.

	Recurso Humano	**Realizar cuatro (4) muestras finales de los resultados obtenidos de los dos (2) módulos del laboratorio Reto: creación-acción Cada muestra tendrá una duración máxima de cuatro (4) horas y la participación de mínimo treinta (30) jóvenes.**	Realizar un proceso de selección de dos (2) muestras artísticas de cada uno de los cuatro (4) grupos de trabajo conformados para el desarrollo de los módulos del laboratorio Reto: creación-acción, para ser circulados en las muestras finales. El Idartes definirá los criterios de selección, el cual debe incluir que se elijan dos muestras por localidad priorizada.	8	Muestras artísticas (2 por cada una de las 4 localidades priorizadas)
	Recurso Humano		Participación de un (1) presentador para cada muestra, con formación y/o experiencia certificada en bellas artes, ciencias sociales y/o humanas, y/o trabajo en territorio **Nota: Puede ser el mismo presentador. Se acuerda en el comité técnico del convenio.**	4	Persona natural con formación y/o experiencia certificada en ciencias sociales y/o humanas, bellas artes y/o trabajo en territorio
	Recurso Humano		Garantizar la participación de un (1) grupo artístico invitado por muestra **Nota: Deben tenerse en cuenta las medidas de bioseguridad vigentes a nivel nacional y distrital en relación con el covid-19**.	4	Grupo artístico por muestra, seleccionado de acuerdo a los criterios definidos con el Idartes
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.		* Kit logísticos que incluyen: materiales para el montaje, alquiler de vestuarios, permisos (si aplica), primeros auxilios (si aplica), para garantizar la realización de cada muestra **Nota: La selección de los materiales que conformarán los kits logísticos para las muestras finales dependerá de las áreas artísticas seleccionadas, previa aprobación en el comité técnico del convenio.**	8	Kit logísticos
	Gastos de divulgación, piezas comunicativas, aspectos documentales y licencias o permisos		Memoria audiovisual de las muestras	4	Video de alta calidad de mínimo 3 minutos de duración
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.	**Garantizar el reconocimiento económico a 120 jóvenes beneficiados del Módulo Reto Creativo**	Reconocimiento económico de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000) para cada uno de los 120 jóvenes beneficiados del Módulo Reto Creativo, entregados durante la ejecución del convenio y de acuerdo a lo establecido con el Idartes. **Nota: Los ciento veinte (120) jóvenes beneficiados en el Módulo Reto Creativo son diferentes a los jóvenes beneficiados en el Módulo Verbena**	120	Número de jóvenes beneficiados
	Recurso Humano	Proceso de formación disciplinar e insumos para la puesta en escena: 40 funciones en 18 localidades durante 20 jornadas	**Director General** Garantizar dos (2) directores artísticos responsables del desarrollo del concepto o temática de la puesta en escena, montaje y ensamble general, por tres (3) meses	2	DIRECTOR
	Recurso Humano		**Asesor musical** Garantizar dos (2) asesores encargados de construir el montaje y ensamble musical, por tres (3) meses	2	ASESOR MÚSICA
	Recurso Humano		**Asesor diseño del arte** Garantizar dos (2) asesores en diseño de arte que se encargue de materializar la propuesta estética y artística de la verbena, por tres (3) meses	2	ASESOR DE DISEÑO
	Gasto de alquiler		**Alquiler de vestuario** Garantizar la disponibilidad de vestuario acorde al concepto estético definido en el proceso creativo, para la puesta en escena del módulo Verbena. Se requieren sesenta (60) vestuarios disponibles para la temporada de circulación de cada una de las dos (2) verbenas. Cada temporada tendrá una duración de mínimo 1 mes. Cada verbena tendrá su propio concepto y estética	120	Vestuarios alquilados

Módulo: “Verbena” procesos de formación, creación y circulación artística	**Gasto de alquiler**		**Alquiler de accesorios** Garantizar la disponibilidad de accesorios según las necesidades del módulo Verbena. Se requiere los accesorios para sesenta (60) vestuarios disponibles para la temporada de circulación de cada una de las dos (2) verbenas. Cada temporada tendrá una duración de mínimo 1 mes. Cada verbena tendrá su propio concepto y estética acorde a lo definido en el proceso creativo	Máximo 120	Accesorios
	Gasto de alquiler		**Alquiler de parafernalia y/o utilería** Garantizar la disponibilidad de parafernalia según las necesidades del módulo Verbena. Se requiere la parafernalia y/o utilería para 60 vestuarios disponibles para la temporada de circulación de cada una de las 2 verbenas. Cada temporada tendrá una duración de mínimo 1 mes. Cada verbena tendrá su propio concepto y estética	Máximo 120	Parafernalia y/o utilería
	Materiales e insumos para procesos de formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, así como las propias de la cultura científica, arte, ciencia y tecnología y las propias del emprendimiento.	Garantizar el reconocimiento económico a jóvenes beneficiados del módulo Verbena	Reconocimiento económico total de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) para cada uno de los ciento veinte (120) jóvenes beneficiados del módulo "Verbenas" que aporten al trabajo co-creativo y participen de las jornadas de ensayo, ensamble y circulación de la propuesta. **Nota: Los ciento veinte (120) jóvenes beneficiados en el Módulo Verbena son diferentes a los jóvenes beneficiados en el Módulo Reto Creativo.**	120	Jóvenes beneficiados
	Gastos de logística	Producción técnica y logística de la circulación de 40 funciones.	**Salud** Garantizar dos (2) auxiliares de enfermería por 6 horas, como requisito técnico para acompañamiento de los eventos, de acuerdo al decreto 599 de 2013.	20	Turno día
	Gastos de logística		**Logística** Garantizar la logística suministrado por empresa aprobada y con experiencia certificada de mínimo un año. Para cada día: 1 coordinador 8 horas 8 operadores logísticos 8 horas 2 brigadistas contra incendio 8 horas.	20	Turno día
	Gastos de transporte		**Transporte de pasajeros** Garantizar el transporte para movilizar sesenta (60) personas en tres (3) rutas, para veinte (20) jornadas (doble recorrido - ida y vuelta), de acuerdo a lo establecido con el Idartes y con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad.	60	Recorridos dobles (ida y vuelta)
	Gastos de transporte		**Transporte de carga** Garantizar el transporte con camion de 4 toneladas para veinte (20) jornadas (doble recorrido - ida y vuelta) con un ayudante.	20	Recorridos dobles (ida y vuelta)
	Gastos de alimentación		**Servicio de alimentación** Garantizar Kit de alimentación (una porción de proteína, una porción de verduras o legumbres, dos porciones de carbohidrato y una bebida) por jornada con setenta (70) almuerzos y ciento cincuenta (150) aguas de 600 ml	20	Kit de alimentación
RECURSO HUMANO PARA COORDINACIÓN Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**Recurso Humano**	**Garantizar un equipo administrativo para la ejecución del convenio**	Garantizar un (1) coordinador idóneo que garantice la realización de los módulos “Reto creativo” laboratorio de creación – acción y “Verbena” procesos de formación, creación y circulación artística	1	Profesional en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines, y/o ciencias sociales y humanas, y mínimo 2 años de experiencia profesional
	Recurso Humano		Garantizar un (1) auxiliar de apoyo administrativo que garantice el seguimiento, entrega de información e informes de los módulos “Reto creativo” laboratorio de creación – acción y “Verbena” procesos de formación, creación y circulación artística	1	Persona natural con experiencia de mínimo 2 años en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable y/o financiero.

*** Los kit logísticos de las cuatro (4) muestras finales de los resultados obtenidos de los dos (2) módulos del laboratorio Reto: creación-acción, no deben superar el 0,61% del valor total del convenio. Nota 1: El valor de la oferta debe incluir los impuestos de ley a que haya lugar.**

Nota 2: Los gastos administrativos no pueden superar el 8% del valor del aporte de Idartes. Estos son gastos asociados al proyecto que no constituyen una retribución, ni reconocimiento al asociado.

Nota 3: El registro audiovisual en todas las actividades que se requieran, de acuerdo a lo establecido en la descripción de cada componente definidas en el presente anexo como "de alta calidad" deben ser:

Fotografías: Para visualización digital calidad mínima de 72 DPI. Si es para impresión offset calidad mínima de 300 DPI. Para impresión digital calidad mínima de 150 DPI. Todas las fotografías deben ser aptas para su uso en medios impresos de diferentes tamaños y contar con los derechos de autor y uso de imagen.

Videos: Resolución Full HD 1920px x 1080 px, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos. Tamaño optimizado para web.